

Santiago, 25 de septiembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL PRIVATE DEBT MIDMARKET US
administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Larraín Vial Private Debt Midmarket US** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 24 de septiembre de 2025 acordó citar a la siguiente asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 07 de octubre de 2025, a las 11:00 horas en primera citación, y a las 11:15 horas en segunda citación, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Acordar la modificación de las condiciones de emisión de cuotas vigente del Fondo;
2. Acordar la modificación del reglamento interno del Fondo en los términos indicados a continuación:
 - a. La modificación del artículo 20° “Aporte de Cuotas” del Título VII “Aportes y Valorización De Cuotas” del reglamento interno del Fondo;
 - b. La modificación del artículo 24° “Canje de Series de Cuotas” del Título VII “Aportes y Valorización De Cuotas” del reglamento interno del Fondo;
 - c. La incorporación del Anexo C del reglamento interno del Fondo.
 - d. Las modificaciones necesarias para adecuar el reglamento interno del Fondo a las modificaciones propuestas, así como otros ajustes y correcciones meramente formales, de numeración, o de referencias; y,
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS